



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
"Comprometidos con la Acreditación"



"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA
17 DE MAYO DEL 2016.**

CONVOCATORIA N° 04-2016-UTEA

En la ciudad de Abancay a los diecisiete días del mes de Mayo del año dos mil dieciséis, siendo horas once de la tarde, reunidos en la Sala de Sesiones del Rectorado de la Universidad Tecnológica de los Andes, los señores Dr. Ramiro Ismael Trujillo Román, Rector de la Universidad Tecnológica de los Andes, Dr. Juan Wilfredo Soto Necochea Vice Rector Académico, Dra. Cecilia Clotilde Huamán Nahula Vice Rectora de Investigación, Mag. Braulio Pérez Campana Decano de la Facultad de Ingeniería, Mtro. Uriel Carrión Herrera Director de la Escuela de Posgrado y los estudiantes Bericht Vásquez Onzueta y Lido Serapio Flores Coronado.

Con el quórum de Reglamento y actuando como Secretario el Mag. Jorge Leónidas Pinazo Delgado, Secretario General de la Universidad Tecnológica de los Andes, el Señor Rector dio inicio a la sesión de Consejo Universitario Extraordinario, convocada con la siguiente:

AGENDA:

1. APROBACIÓN DE ACTAS
2. DAR CUENTA RESPECTO A LOS CONTRATOS AUTORIZADOS POR EL RECTORADO.
3. SOLICITA RECONOCIMIENTO ECONÓMICO POR REALIZACIÓN DE EXÁMENES MÉDICOS A ALUMNOS INGRESANTES SEMESTRE 2016-I.
4. SOLICITA APROBACIÓN DE PLAZAS PARA EL PROGRAMA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL Y PROGRAMA DE MOVILIDAD DOCENTE.
5. INFORME SOBRE APOYO DE RESPALDO ECONÓMICO Y SOLIDARIDAD INSTITUCIONAL A DOCENTES DE LA UTEA.
6. SOLICITA RECONOCIMIENTO POR RESPONSABILIDAD DE DIRECCIÓN EN CPU 2016-I.
7. SOLICITA APROBACIÓN DE EXPEDIENTES PARA OTORGAR GRADOS DE BACHILLER Y TÍTULOS PROFESIONALES.
SE PONE EN CONOCIMIENTO RESPECTO A LA TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL DE LOS SRA. YRENE OLARTE CALDERÓN.
8. SE PONE EN CONOCIMIENTO RESPECTO A LA TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL DEL SR. SAMUEL APAZA PARI.
9. SOLICITA RATIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE VICERRECTORADO ACADÉMICO N° 044-2016 UTEA/VRAC QUE APRUEBA EL RECONOCIMIENTO Y VARIACIÓN DE CURSOS QUE REALIZARON LOS ALUMNOS DEL PROGRAMA CRI-ASUP.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
"Comprometidos con la Acreditación"



"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

10. SOLICITA RATIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE VICERRECTORADO ACADÉMICO N° 043-2016 UTEA/VRAC QUE APRUEBA LA COMISIÓN DEL PROCESO DE REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE BECAS PARA EL 2016 I.
11. SOLICITA RATIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE VICERRECTORADO ACADÉMICO N° 043-2016 UTEA/VRAC, QUE RATIFICA LA RESOLUCIÓN DECANAL QUE APRUEBA EL DISEÑO CURRICULAR POR COMPETENCIAS DE LA E.P. DE ESTOMATOLOGÍA DE LA UTEA.
12. REMITE FILES PERSONALES DOCUMENTADAS DEL PERSONAL A CONTRATAR PARA LABORAR EN LA OFICINA DE CONTROL INTERNO.
13. SOLICITA CONTRATO DE TRABAJO PARA DOCENTE DE COMPUTACIÓN DEL SR. YURY AMÉRICO MALMA SONCCO.
14. SOLICITA AUTORIZACIÓN DE CONTRATA DE DOCENTE INTERFACULTATIVO ARQ. WILSON FERNÁNDEZ MENDOZA PARA LA E. P. DE TURISMO, HOTELERÍA Y GASTRONOMÍA.
15. SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CERCO PERIMETRICO, CONTRUCCIÓN DE ARCOS Y PEDESTALES PARA FUTBOL Y VOLEY.
16. REMITE PROPUESTA DE CONTRATA DE PERSONAL ADMINISTRATIVO PARA LA OFICINA DE ADMISIÓN FILIAL CUSCO.
17. REMITE PROPUESTA DE CONTRATA DE ABOGADO PARA LA FILIAL CUSCO EN VISTA DE LA SOBRECARGA DE PROCESOS JUDICIALES.

DESARROLLANDOSE EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:

1. APROBACIÓN DE ACTAS

Se aprobó el Acta de Sesión Ordinaria de fecha 21 de abril del 2016.

2. DAR CUENTA RESPECTO A LOS CONTRATOS AUTORIZADOS POR EL RECTORADO.

Se dio lectura a cada uno de los oficios remitidos por las diferentes oficinas en la que Consejo Universitario ACORDO aprobar y ratificar la contrata de los profesionales según:

- EL OFICIO N° 134-2016-UTEA-ADM, SUB SEDE-AND DE FECHA 25 DE ABRIL DEL 2016, LA CONTRATA DEL ABOG. SANTIAGO RIVERA QUISPE PARA LA ESCUELA PROFESIONAL E DERCHO DE LA SUB SEDE DE ANDAHUAYLAS.
- EL OFICIO N° 298-2016-UTEA-FC-D DE FECHA 28 DE ABRIL DEL 2016, LA CONTRATA DEL LIC. JOSE CARLOS OBLITAS ZANABRIA COMO DOCENTE DE INGLÉS PARA A FILIAL CUSCO.
- EL OFICIO N° 277-2016-UTEA-SSA/DG DE FECHA 02 DE MAYO DEL 2016 LA CONTRATA DEL ABOG. DEMETRIO MIRANDA QUISPE PARA



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
"Comprometidos con la Acreditación"



"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO DE LA SUB SESDE DE ANDAHUAYLAS.

- EL OFICIO N° 307-2016-UTEA-FC-D DE FECHA 03 DE MAYO DEL 2016, LA CONTRATA DE JEFES DE PRÁCTICAS EN UNA CANTIDAD DE 17 FILES PERSONALES PARA LA FILIAL CUSCO DE AYDE DORIS FLORES DIAZ, JULIO CESAR CHAVEZ YABAR, EUNICE ALVAREZ ROJAS, NANCY CCORI AEDO, LORENZA CLEMENTE CHILO, MARIA ESTHER GONZALES VEGA, SONIA ISABEL CUEVA DE RADO, LILIANA TUNQUE DUEÑAS, MARCO ANTONIO CAYO ESQUIVEL, MIRIAN CALLAÑAUPA MESCO, ANAHI ZAMBRANO BOCANGEL, JUNIA EDITH MONTESINOS CAJIGAS, MERI MAXIMILIANA LOAYZA CHACARA, VERIDINIA BARBARAN CASTRO, VILMA GUZMÁN VERGAS, KATIA SALCEDO ZUNIGA, MARIA VICTORIA CAYO ESQUIVEL.

3. SOLICITA RECONOCIMIENTO ECONÓMICO POR REALIZACIÓN DE EXÁMENES MÉDICOS A ALUMNOS INGRESANTES SEMESTRE 2016-I.

Se dio lectura de la Carta N° 052-2016-CMBP-UTEA de fecha 12 de mayo del 2016, presentado por el Jefe de la Oficina de Medicina Básica Primaria, solicitando el reconocimiento económico por realización de Exámenes Médicos a alumnos ingresantes del Semestre 2016 I, es así que se atendieron 846 estudiantes, siendo el ingreso generado de S/. 33,840.00, proponiendo la Dirección General de Administración que se les abonará de la forma siguiente: al Dr. Eduardo Garrido Dioses el monto de S/. 1,500.00 (Mil quinientos soles), a la Lic. Cinthya Segovia Lantaron el monto de S/. 942.00 (novecientos cuarenta y dos soles) y a la Lic- Yuki Faner Gonzales Nahuis el monto de S/. 942.00 (novecientos cuarenta y dos soles).



4. SOLICITA APROBACIÓN DE PLAZAS PARA EL PROGRAMA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL Y PROGRAMA DE MOVILIDAD DOCENTE.

Se dio lectura del Oficio N° 066-2016-OCTRI-UTEA-AB, de fecha 09 de Mayo del 2016, remitido por la Directora de la Oficina de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales, solicitando la determinación de las plazas a convocarse que la Universidad Tecnológica de los Andes debe de publicar; la dirección propone 04 plazas a concurso para el Programa de Movilidad Estudiantil así también 04 plazas para el Programa de Movilidad Docente para el semestre 2016 II, tomando en consideración que de tomarse la propuesta; la Universidad Tecnológica de los Andes deberá de encargarse de la vivienda y alimentación durante el semestre académico en el que estudiantes de la universidad del CRI-ASUP DEL SUR sean adjudicados con una plaza y estudien en nuestra universidad; el tema fue tratado en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario de fecha 17 de Mayo del 2016, revisando toda la documentación que se adjunta a la presente, el Consejo Universitario ACORDO aprobar y autorizar las 04 plazas a concurso para el



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
"Comprometidos con la Acreditación"



"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

Programa de Movilidad Estudiantil, así como también las 04 plazas para el Programa de Movilidad Docente para el semestre 2016 II

5. INFORME SOBRE APOYO DE RESPALDO ECONÓMICO Y SOLIDARIDAD INSTITUCIONAL A DOCENTES DE LA UTEA.

Se dio lectura del Informe N° 006-2016-UTEA/RR.PPII/ ABAN de fecha 09 de mayo del 2016 remitido por la Oficina de Relaciones Públicas e Imagen Institucional respecto al respaldo económico y solidaridad institucional a docentes de la Universidad Tecnológica de los Andes en delicado estado de salud, entregándose el monto de S/. 5,000.00 (Cinco mil Soles) al Mag. Tulio E. Dávalos Paniura y al Mag. Juan W. Kenty Blanco el monto de S/. 5,000.00 (Cinco mil Soles), puesto en conocimiento del Consejo Universitario ACORDO aprobar y ratificar dicha entrega de monto económico a los docentes: Mag. Tulio E. Dávalos Paniura el monto de S/. 5,000.00 (Cinco mil Soles) y al Mag. Juan W. Kenty Blanco el monto de S/. 5,000.00 (Cinco mil Soles).

6. SOLICITA RECONOCIMIENTO POR RESPONSABILIDAD DE DIRECCIÓN EN CPU 2016-I.

Se dio lectura del Oficio N° 041-2016-CPU-UTEA-AB e fecha 22 de abril del 2016, remitido por el Director del Centro Pre Universitario, solicitando el reconocimiento por responsabilidad de Dirección del CPU 2016 I, conforme al anteproyecto aprobado por Resolución de Vice Rectorado Académico N° 051-2015-UTEA/VRA del 30 de noviembre del 2015 en la que se considera dentro del presupuesto de Gasto para el Responsable del CPU 2016 I la suma de S/. 1,200.00 mensuales, habiendo trabajado por un periodo de 04 meses se hace un total de S/. 4,800.00 (considerándose desde el mes de noviembre del 2015 hasta el mes de febrero del 2016), tratado el tema de agenda el Consejo Universitario AORDO aprobar y autorizar el reconocimiento por responsabilidad de Dirección del CPU 2016 I, al Ing. Jaher Menacho Morales por el monto total de S/. 4,800.00 (cuatro mil ochocientos soles) habiendo trabajado por un periodo de 04 meses considerándose desde el mes de noviembre del 2015 hasta el mes de febrero del 2016).

7. SOLICITA APROBACIÓN DE EXPEDIENTES PARA OTORGAR GRADOS DE BACHILLER Y TÍTULOS PROFESIONALES.

Se dio lectura de los Oficios N° 56-2016-UTEA-FI, OFICIO N° 073-2016-UTEA-FCS-AB, OFICIO N° 078-2016-UTEA-FCS-AB, OFICIO N° 062-2016-UTEA-FI, OFICIO N° 0118-2016-UTEA-FCJCS, OFICIO N° 063-2016-UTEA-FI, OFICIO N° 082-2016-UTEA-FCS-AB Y OFICIO N° 083-2016-UTEA-FCS-AB, que remiten los expedientes para su respectiva aprobación de para optar al Grado Académico de



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
"Comprometidos con la Acreditación"



"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

Bachiller, tratado de tema de agenda el Consejo Universitario ACORDO Aprobar y Conferir el Grado Académico de Bachiller que se indican a continuación:

TITULADOS:

TITULO PROFESIONAL DE CONTADOR.

N°	N° DE EXPEDIENTE	APELLIDOS Y NOMBRES
01	20672	SALCEDO CACERES, ELMER EMETERIO

BACHILLERES:

BACHILLER EN CIENCIAS AGRARIAS.

N°	N° DE EXPEDIENTE	APELLIDOS Y NOMBRES
01	4570	CAMACHO BAUTISTA, LUIS MIGUEL
02	9083	MARQUEZ HUAMAN, EDWIN

BACHILLER EN CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS.

N°	N° DE EXPEDIENTE	APELLIDOS Y NOMBRES
01	7048	CABRERA RAVELO, LOURDES
02	6833	CONTRERAS IMA, ESTHEFANY
03	7012	HUAYHUA PAUCCARA, MARLENY
04	6320	HUAILLA MOYNA, FLOR LISBETH
05	6322	VELASQUE SANCHEZ, SAMANTA ANTONIA
06	6220	HUAMANI AVENDAÑO, MARIBEL
07	6217	HUAMANI PALOMINO, MARY YOBANA
08	7044	ROSAS MAMANI, JERRY DEIVIS
09	6288	CERVANTES CHICLLA, JORGE LUIS
10	6289	CACERES CHIPA, WILBERT
11	6211	OYOLA ALBITES, NORMA
12	7408	TELLO VILLEGAS, YESSANIA
13	5660	OLARTE TORRE, LINA VRIGUITH
14	7456	VASQUEZ CESPEDES, ERIKA KAREN
15	7594	LIGARDA PERAZA, RITA
16	6504	CHUIMA RIVEROS, EDY
17	7593	ALCCA QUINTE, JANETH
18	6741	TAMBRAICO ANCCO, EDITH
19	8072	ORÓS FUENTES, REYNA CLARA
20	34110	PALOMINO MELENDEZ, ELVIRA
21	8706	PACHECO HUARCAYA, NORMA



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
"Comprometidos con la Acreditación"



"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

22	7597	PANIURA GUERRA, ISABEL
23	9178	PEREIRA ZEGOVIA, ASTRIT JULIA
24	9882	ALVARAO SALAS, CESAR
25	9359	ACHULLI VALDERRAMA, LUZMERY
26	6490	SAENZ ENCISO, MARICELA GRICELDA
27	7655	AVALOS YACA, YEFERSON
28	33076	GUTIERREZ PALOMINO, GABY
29	4468	GUZMAN POMA, WILFREDO
30	3740	DAMIAN ALARCÓN, LENNIN
31	8000	GONZALES FRANCO, MARIELA
32	32579	LOPEZ MONTES, AURELIO

BACHILLER EN DERECHO.

N°	N° DE EXPEDIENTE	APELLIDOS Y NOMBRES
01	3597	DE LA ROSA LUJAN, AMIEL JOB
02	1182	HUILLCA DIAZ, HUBER
03	1937	ROLDAN CARRASCO, WILLYS ANGEL
04	3713	TERRAZAS CERVANTES, CIRO EBERTH
05	3155	LIMA ARMUTO, EVERLIN
06	0515	CCOTO GAMARRA, LIZ ANDREA
07	4175	LOVON ALMANZA, JOEL BELIZARIO
08	3775	SANCHEZ LUNA, GISELA
09	0355	TAYA LLANCAPALLO, TOMAS
10	0516	CALLAÑAUPA HUARANCCA, FELICIANO
11	2994	OSCCO QUISPE, FLOR MARIA
12	3860	MAMANI CABRERA, MARCO ANTONIO
13	3641	VEGA OROS, MARCO ANTHONY
14	1938	NIEVE RODAS, JOHN DEYBER
15	3962	FERREL CUELLAR, PATTY FIORELA
16	4439	DONAIRES SAUÑE, SINTIA
17	3343	QUISPE PEÑA, MISHURY TANIA
18	3344	UGARTE ZEGARRA, JEAN PAUL
19	4535	MOTTA COAQUIRA, JHUREK
20	4600	TINTAYA CRBAJAL, NIEVES
21	3925	LAGOS VALDEIGLESIAS, WILMAR

BACHILLER EN ENFERMERIA.

N°	N° DE EXPEDIENTE	APELLIDOS Y NOMBRES
01	28756	HURTADO ALTAMIRANO, CESAR CIRO
02	7651	MESICANO VILLENA, YANET EULALIA



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
"Comprometidos con la Acreditación"



"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

03	10249	MONTESINOS MENDOZA, KELLY SKARLETH
04	12043	CASTILLA VILLACORTA, GRACIELA
05	12835	FERNANDEZ OCAMPO, JARLEY WENDY
06	12842	INGA HUAMANI, CARMEN ROSA
07	12843	ARONI MARCANI, MILAGROS
08	12844	VRGAS MERMA, NIEVES
09	12853	VIZCARRA CHUQUIPAY, DIANA CAROLINA
10	12854	QUISPE LAGOS, MERY LUZ
11	12856	QUISPE CHIPA, ANAIS
12	12858	MONZON ORTIZ, YESSICA
13	12860	LEON HURTADO, ODALIS JOSSELYN
14	12861	CASTAÑEDA ALTAMIRANO, LIZ MAGALI
15	12875	SERRANO AYMA, PAULINO
16	13020	ENCISO SIHUINCHA, MILAGROS
17	13026	MONZON GUTIERREZ, MELIZA
18	13027	LOPEZ ALARCON, ENITH YAMERIN
19	13039	QUISPE PUMA, MARIZELA
20	13040	SOTELO PEDRAZA, EDWIN JESÚS
21	13041	MASCCO CALLE, NOEMI JESUSA
22	13111	LOPEZ BORDA, ROSMERY
23	13213	BATALLANOS JARA, MARLENNE
24	13382	PACHECO QUISPE, ROXANA MELIZA
25	11883	SAICO LIÑAN, MILAGROS
26	11882	BRAVO TAPIA, KIARA MARILYN
27	12214	ROSAS MAMANI, WENDY MELISSA
28	12855	VALDERRAMA PEREZ, INDIRA
29	11714	ALARCÓN BOLIVAR, CRISTIE PATRICIA
30	12030	CONDORI VERGARA, LOURDES
31	11713	CHOQUE FIGUEROA, DANIA
32	11715	CARRASCO GUZMAN, ANGELA
33	12859	NARVAEZ ESPONIZA, DULIA
34	12041	MACHACA CONDORI, MARISOL
35	13035	NAVÍO SANCHEZ, MARCELINA
36	12827	PEDRAZA SIERRA, BRIZEYDA
37	13037	PEÑA HUAMAN, XIOMARA
38	12040	LIGARDA GABANCHO, YANNY THESALIA



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
"Comprometidos con la Acreditación"



"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

BACHILLER EN EDUCACIÓN.

N°	N° DE EXPEDIENTE	APELLIDOS Y NOMBRES
01	3470	ESCALANTE HUAMAN, ANALY
02	3402	PINTO MOSQUEIRA, GLADYS
03	3362	SOTO SOTO, INES
04	3524	LUCAS PUMA, EDGARD

BACHILLER EN INGENIERIA AMBIENTAL Y RECURSOS HUMANOS

N°	N° DE EXPEDIENTE	APELLIDOS Y NOMBRES
01	35565	QUISPE ROMAN, KEYLIHT MERCEDES
02	6255	HUAMAN VARGAS, JUANA ROSA

8. SE PONE EN CONOCIMIENTO RESPECTO A LA TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL DE LOS SRA. YRENE OLARTE CALDERÓN.

Se dio lectura de la petición con Registro N° 15627 de fecha 12 de Mayo del 2016, presentado por la Dra. Yrene, OLARTE CARDERÓN, proponiendo una Transacción Extrajudicial del proceso Judicial N° 00173-2014-0-0301-JM-CI-01, tramitado por ante el Juzgado Mixto de la Provincia de Abancay de la Corte Superior de Justicia de Apurímac, ello en razón de que dicho órgano jurisdiccional en primera instancia ha declarado fundada la demanda, siendo los procesos latos y a la fecha la universidad requiere contar con docentes nombrados a fin de lograr la licenciatura, dicha propuesta se hace en aras de que las partes lleguen a un buen acuerdo; el tema fue tratado en sesión extraordinaria del Consejo Universitario de fecha 17 de Mayo del 2016, analizada y debatida el expediente organizado para tal fin, el Consejo Universitario ACORDO aprobar, el nombramiento de la Dra. Yrene, OLARTE CARDERÓN, como Docente Ordinario con categoría Auxiliar a tiempo completo; de conformidad a lo establecido por el artículo 24.7 del Estatuto de la Universidad Tecnológica de los Andes.

9. SE PONE EN CONOCIMIENTO RESPECTO A LA TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL DEL SR. SAMUEL APAZA PARI.

Se dio lectura de la petición con Registro N° 15626 de fecha 12 de Mayo del 2016, presentado por el Mag. **Samuel, APAZA PARI**, proponiendo una Transacción Extrajudicial del proceso Judicial N° 00173-2014-0-0301-JM-CI-01, tramitado por ante el Juzgado Mixto de la Provincia de Abancay de la Corte Superior de Justicia de Apurímac, ello en razón de que dicho órgano jurisdiccional en primera instancia ha declarado fundada la demanda, siendo los procesos latos y a la fecha la universidad requiere contar con docentes



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
"Comprometidos con la Acreditación"



"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

01		
02		

BACHILLER EN INGENIERIA AMBIENTAL Y RECURSOS HUMANOS

N°	N° DE EXPEDIENTE	APELLIDOS Y NOMBRES
01	35565	QUISPE ROMAN, KEYLIHT MERCEDES
02	6255	HUAMAN VARGAS, JUANA ROSA

8. SE PONE EN CONOCIMIENTO RESPECTO A LA TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL DE LOS SRA. YRENE OLARTE CALDERÓN.

Se dio lectura de la petición con Registro N° 15627 de fecha 12 de Mayo del 2016, presentado por la Dra. Yrene, OLARTE CARDERÓN, proponiendo una Transacción Extrajudicial del proceso Judicial N° 00173-2014-0-0301-JM-CI-01, tramitado por ante el Juzgado Mixto de la Provincia de Abancay de la Corte Superior de Justicia de Apurímac, ello en razón de que dicho órgano jurisdiccional en primera instancia ha declarado fundada la demanda, siendo los procesos latos y a la fecha la universidad requiere contar con docentes nombrados a fin de lograr la licenciatura, dicha propuesta se hace en aras de que las partes lleguen a un buen acuerdo; el tema fue tratado en sesión extraordinaria del Consejo Universitario de fecha 17 de Mayo del 2016, analizada y debatida el expediente organizado para tal fin, el Consejo Universitario ACORDO aprobar, el nombramiento de la Dra. Yrene, OLARTE CARDERÓN, como Docente Ordinario con categoría Auxiliar a tiempo completo; de conformidad a lo establecido por el artículo 24.7 del Estatuto de la Universidad Tecnológica de los Andes.

9. SE PONE EN CONOCIMIENTO RESPECTO A LA TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL DEL SR. SAMUEL APAZA PARI.

Se dio lectura de la petición con Registro N° 15626 de fecha 12 de Mayo del 2016, presentado por el Mag. **Samuel, APAZA PARI**, proponiendo una Transacción Extrajudicial del proceso Judicial N° 00173-2014-0-0301-JM-CI-01, tramitado por ante el Juzgado Mixto de la Provincia de Abancay de la Corte Superior de Justicia de Apurímac, ello en razón de que dicho órgano jurisdiccional en primera instancia ha declarado fundada la demanda, siendo los procesos latos y a la fecha la universidad requiere contar con docentes nombrados a fin de lograr la licenciatura, dicha propuesta se hace en aras de que las partes lleguen a un buen acuerdo; el tema fue tratado en sesión extraordinaria del Consejo Universitario de fecha 17 de Mayo del 2016, analizada y debatida el expediente organizado para tal fin, el Consejo Universitario ACORDO aprobar, el nombramiento del Mag. **Samuel, APAZA**



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
“Comprometidos con la Acreditación”




“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

PARI, como Docente Ordinario con categoría Auxiliar a tiempo completo; de conformidad a lo establecido por el artículo 24.7 del Estatuto de la Universidad Tecnológica de los Andes obs.

10. SOLICITA RATIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE VICERRECTORADO ACADÉMICO N° 044-2016 UTEA/VRAC QUE APRUEBA EL RECONOCIMIENTO Y VARIACIÓN DE CURSOS QUE REALIZARON LOS ALUMNOS DEL PROGRAMA CRI-ASUP.

Se dio lectura del Oficio N° 086-2016-UTEA/VRAC de fecha 12 de Mayo del 2016, remitido por el Vice Rectorado Académico, solicitando la Ratificación de la Resolución de Vicerrectorado Académico N° 043-2016-UTEA/VRAC de fecha 11 de Mayo del 2016, que dispone: “APROBAR, el reconocimiento y validación de los cursos que realizaron y avanzaron los alumnos beneficiarios del Programa CRI-ASUP del sur, al cual pertenece la Universidad Tecnológica de los Andes”; tratado el tema de agenda, analizada y debatida, el Consejo Universitario ACORDO Aprobar y Ratificar la Resolución de Vicerrectorado Académico N° 043-2016-UTEA/VRAC de fecha 11 de Mayo del 2016, que dispone: “APROBAR, el reconocimiento y validación de los cursos que realizaron y avanzaron los alumnos beneficiarios del Programa CRI-ASUP del sur, al cual pertenece la Universidad Tecnológica de los Andes”.

11. SOLICITA RATIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE VICERRECTORADO ACADÉMICO N° 043-2016 UTEA/VRAC QUE APRUEBA LA COMISIÓN DEL PROCESO DE REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE BECAS PARA EL 2016 I.



Se dio lectura del Oficio N° 085-2016-UTEA/VRAC de fecha 12 de Mayo del 2016, remitido por el Vice Rectorado Académico, solicitando la Ratificación de la Resolución de Vicerrectorado Académico N° 044-2016-UTEA/VRAC de fecha 11 de Mayo del 2016, que dispone: “APROBAR, la comisión del Proceso de revisión y evaluación de Becas 2016-I, para el Semestre Académico de la Universidad Tecnológica de los Andes, el cual está conformado: 1. CD. Orlando Fred Batallanos Barrionuevo – Presidente. 2. Mag. Francisco Gutiérrez Gutiérrez – Miembro. 3. CPC. Wilmer Coaquira Coaquira – Miembro. 4. Berich Vásquez Onzueta – Miembro Veedor”; tratado el tema de agenda, analizada y debatida, el Consejo Universitario ACORDO Aprobar y Ratificar la Resolución de Vicerrectorado Académico N° 044-2016-UTEA/VRAC de fecha 11 de Mayo del 2016, que dispone: “APROBAR, la comisión del Proceso de revisión y evaluación de Becas 2016-I, para el Semestre Académico de la Universidad Tecnológica de los Andes, el cual está conformado: 1. CD. Orlando Fred Batallanos Barrionuevo – Presidente. 2. Mag. Francisco Gutiérrez Gutiérrez – Miembro. 3. CPC. Wilmer Coaquira Coaquira – Miembro. 4. Berich Vásquez Onzueta – Miembro Veedor”



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
"Comprometidos con la Acreditación"




"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

12. SOLICITA RATIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE VICERRECTORADO ACADÉMICO N° 043-2016 UTEA/VRAC, QUE RATIFICA LA RESOLUCIÓN DECANAL QUE APRUEBA EL DISEÑO CURRICULAR POR COMPETENCIAS DE LA E.P. DE ESTOMATOLOGÍA DE LA UTEA.

Se dio lectura del Oficio N° 087-2016-UTEA/VRAC de fecha 12 de Mayo del 2016, remitido por el Vice Rectorado Académico, solicitando la Ratificación de la Resolución de Vicerrectorado Académico N° 045-2016-UTEA/VRAC de fecha 12 de Mayo del 2016, que dispone: "RATIFICAR, la Resolución Decanal N° 0179-2016-UTEA-FCJCS de fecha 02 de Mayo del año 2016, firmada por el Decano CD. Carlos Joaquín Farfán Contreras de la Facultad de Ciencias de la Salud que aprueba el Diseño Curricular por competencias de la Escuela Profesional de Estomatología de la Universidad Tecnológica de los Andes"; tratado el tema de agenda, analizada y debatida, el Consejo Universitario ACORDO Aprobar y Ratificar la Resolución de Vicerrectorado Académico N° 045-2016-UTEA/VRAC de fecha 12 de Mayo del 2016, que dispone: "RATIFICAR, la Resolución Decanal N° 0179-2016-UTEA-FCJCS de fecha 02 de Mayo del año 2016, firmada por el Decano CD. Carlos Joaquín Farfán Contreras de la Facultad de Ciencias de la Salud que aprueba el Diseño Curricular por competencias de la Escuela Profesional de Estomatología de la Universidad Tecnológica de los Andes".

13. REMITE FILES PERSONALES DOCUMENTADAS DEL PERSONAL A CONTRATAR PARA LABORAR EN LA OFICINA DE CONTROL INTERNO.



Se dio lectura de la Carta N° 115-2016-UTEA-OCI-SNV de fecha 16 de mayo del 2016, presentado por el Jefe de la Oficina de Control Interno, elevando la curricula documentada del personal que laborará en la Oficina de Control Interno de los siguientes profesionales: CPC. Yanette Palacios Gonzales y de la Abog. María Verónica Peña Espinoza, tratado el tema de agenda analizada y debatida el Consejo Universitario ACORDO aprobar y autorizar la contrata de la CPC. Yanette Palacios Gonzales y de la Abog. María Verónica Peña Espinoza para que laboren en la Oficina de Control Interno con el monto total de S/. 3,000.00 para cada, aprobado con Acuerdo de Consejo Universitario N° 039-2016- UTEA-CU del 29 de enero del 2016

14. SOLICITA CONTRATO DE TRABAJO PARA DOCENTE DE COMPUTACIÓN DEL SR. YURY AMÉRICO MALMA SONCCO.

Se dio lectura del Oficio N° 096-2016-JAC-SD-CPBS-UTEA-Ab de fecha 10 de mayo del 2016, remitido por el Sub Director de la Oficina de Centros d Producción de Bienes y Servicios, solicitando la contratación del docente Yury Américo Mallma Soncco para el dictado del curso de Computación, tratado el tema de



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
“Comprometidos con la Acreditación”



“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

agenda analizada y debatida el Consejo Universitario ACORDO aprobar y autorizar la contratación del docente Yury Américo Mallma Soncco para el dictado del curso de Computación.

15. SOLICITA AUTORIZACIÓN DE CONTRATA DE DOCENTE INTERFACULTATIVO ARQ. WILSON FERNÁNDEZ MENDOZA PARA LA E. P. DE TURISMO, HOTELERÍA Y GASTRONOMÍA.

Se dio lectura del Oficio N° 054-16-UTEA-CAGT-EPTHG/FCJCS de fecha 16 de mayo del 2016, presentado por el Director de la Escuela Profesional de Turismo, Hotelería y Gastronomía, solicitando la autorización de contrata de docente interfacultativo Arq. Wilson Fernández Mendoza para la Escuela Profesional de Turismo, Hotelería y Gastronomía; tratado el tema de agenda analizada y debatida el Consejo Universitario ACORDO aprobar y autorizar la contrata de docente interfacultativo Arq. Wilson Fernández Mendoza para la Escuela Profesional de Turismo, Hotelería y Gastronomía.

16. SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CERCO PERIMETRICO, CONTRUCCIÓN DE ARCOS Y PEDESTALES PARA FUTBOL Y VOLEY.

Se dio cuenta de la Oficio N° 351-2016-UTEA-FC-D, de fecha 16 de mayo del 2016, presentado por el Director de la Filial Cusco, solicitando autorización para la construcción de cerco perimétrico, construcción de arcos y pedestales para futbol y vóley, ya que se tiene el terreno de la UTEA en el Distrito de San Jerónimo teniendo un espacio razonable para darle buen uso para canchas deportivas en provecho y beneficio de la comunidad estudiantil de la Universidad, así mismo informo que se requiere la construcción del cerco perimétrico debido a que se encuentra abierta y está expuesta a que utilicen como basurero y la entrada de animales de pastoreo, tratado el tema de agenda analizada y debatida el Consejo Universitario ACORDO aprobar y autorizar la construcción del Cerco perimétrico, así como la construcción de arcos y pedestales para Fútbol y Vóley en el terreno de la Universidad Tecnológica de los Andes del Distrito de San Jerónimo de la Filial Cusco.

17. REMITE PROPUESTA DE CONTRATA DE PERSONAL ADMINISTRATIVO PARA LA OFICINA DE ADMISIÓN FILIAL CUSCO.

Se dio lectura del Oficio N° 350-2016-UTEA-FC.D de fecha 13 de mayo del 2016, remitido por el Director de la Filial Cusco, con la propuesta de contrata de personal administrativo Lic. Rubén Sutec Vásquez para la Oficina de Admisión de la Filial Cusco como auxiliar administrativo; tratado el tema de agenda analizada y debatida el Consejo Universitario ACORDO aprobar y autorizar la Contrata del



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
“Comprometidos con la Acreditación”



“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

Lic. Rubén Sutec Vásquez para la Oficina de Admisión de la Filial Cusco como auxiliar administrativo.

18. REMITE PROPUESTA DE CONTRATA DE ABOGADO PARA LA FILIAL CUSCO EN VISTA DE LA SOBRECARGA DE PROCESOS JUDICIALES

Se dio lectura del Oficio N° 350-2016-UTEA-FC-D de fecha 13 de mayo del 2016, remitido por el Director de la Filial Cusco, remitiendo la propuesta de contrata del Abogado Johann Efrain Oporto Gamero para la Filial Cusco, en vista de la sobrecarga de Procesos Judiciales; tratado el tema de agenda analiza y debatida el Consejo Universitario ACORDO aprobar y autorizar la contrata del Abogado Johann Efrain Oporto Gamero para la Filial Cusco, en vista de la sobrecarga de Procesos Judiciales, por el monto de S/. 3,000.00 (Tres mil Soles) hasta el 31 de diciembre del 2016

Concluyendo la Sesión de Consejo Universitario, firmando los presentes en señal de fe.